

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL**  
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **36**

Fecha Estado: 07/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300320120050100</a>	Abreviado	GILMA DEL SOCORRO PIEDRAHITA RIOS	LUIS FERNANDO ARANGO	Auto requiere Requiere arancel judicial previo desarchivo	06/03/2024		
<a href="#">05001400300320230114400</a>	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA PRECOMPRESOS	TERRACEO INGENIEROS SAS	Auto pone en conocimiento Pone conocimiento respuesta Bancolombia Requiere por desistimiento tácito	06/03/2024		
<b>05001400300320230133700</b>	Ejecutivo Singular	AGRICAPITAL S.A.S	ROBINSON EDIVER BENITEZ GONZALEZ	Auto pone en conocimiento Pone conocimiento inscripción embargo Ordena secuestro. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	06/03/2024		
<a href="#">05001400300320230133700</a>	Ejecutivo Singular	AGRICAPITAL S.A.S	ROBINSON EDIVER BENITEZ GONZALEZ	Auto requiere Requiere por desistimiento tácito	06/03/2024		
<b>05001400300320230134800</b>	Ejecutivo Singular	CARLOS MAURICIO HENAO SANCHEZ	LACIDES ENRIQUE MONTALVO COGOLLO	Auto decreta embargo Incorpora constancia radicación oficio ante IIPP Ordena requerir IIPP Decreta embargo. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	06/03/2024		
<a href="#">05001400300320230152900</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	BRAYAN FERNANDO CARRILLO ALVARADO	Auto pone en conocimiento Pone conocimiento respuesta Transunión Requiere por desistimiento	06/03/2024		
<b>05001400300320230165700</b>	Ejecutivo Singular	MOTOCARGA S.A.S	ESPACIO AGROPECUARIO SAS	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar Requiere demandante.	06/03/2024		
<a href="#">05001400300320230165700</a>	Ejecutivo Singular	MOTOCARGA S.A.S	ESPACIO AGROPECUARIO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento Pago	06/03/2024		
<a href="#">05001400300320230167400</a>	Ejecutivo Singular	COSMOTEXTIL SA	DIECINUEVE OCHENTA Y NUEVE S.A.S.	Auto pone en conocimiento Requiere demandante allegar registros mercantiles	06/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320230167400	Ejecutivo Singular	COSMOTEXTIL SA	DIECINUEVE OCHENTA Y NUEVE S.A.S.	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta de Transunión / Inscripción embargo Requiere demandante allegar registros mercantiles Comisiona secuestro inmueble. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	06/03/2024		
05001400300320230168800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	WILLIAM DE JESUS GIRALDO QUINCHIA	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	06/03/2024		
<a href="#">05001400300320230168800</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	WILLIAM DE JESUS GIRALDO QUINCHIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento Pago	06/03/2024		
05001400300320230180500	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	MARIA CAMILA HIGUITA RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	06/03/2024		
<a href="#">05001400300320230180500</a>	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	MARIA CAMILA HIGUITA RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	06/03/2024		
05001400300320230180800	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	YELENE CASTILLA PALOMINO	Auto decreta medida cautelar Decreta Medida Cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	06/03/2024		
<a href="#">05001400300320230180800</a>	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	YELENE CASTILLA PALOMINO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	06/03/2024		
05001400300320230181300	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	LILIANA MARIA HEREDIA BEDOYA	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	06/03/2024		
<a href="#">05001400300320230181300</a>	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	LILIANA MARIA HEREDIA BEDOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	06/03/2024		
05001400300320230181500	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	MATEO LOPEZ NIÑO	Auto decreta medida cautelar decreta medida cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	06/03/2024		

<a href="#">05001400300320230181500</a>	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A	MATEO LOPEZ NIÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	06/03/2024
<b>05001400300320230182200</b>	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A	YOLIMA MARGARITA OSPINA	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	06/03/2024
<a href="#">05001400300320230182200</a>	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A	YOLIMA MARGARITA OSPINA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	06/03/2024
<b>05001400300320230183000</b>	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	CLAUDIA PATRICIA RUIZ	Auto decreta medida cautelar Decreta Medida Cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	06/03/2024
<a href="#">05001400300320230183000</a>	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	CLAUDIA PATRICIA RUIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	06/03/2024
<b>05001400300320240016400</b>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA DOLLY GARCIA DE PALACIO	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	06/03/2024
<a href="#">05001400300320240016400</a>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA DOLLY GARCIA DE PALACIO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento Pago	06/03/2024
<a href="#">05001400300320240028000</a>	Verbal	ARRENDAMIENTO MABEL OCHOA SAS	LUZ MARINA OCHOA VELASQUEZ	Auto admite demanda Admite demanda Requiere por desistimiento tácito	06/03/2024
<b>05001400300320240028400</b>	Ejecutivo Singular	COOTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	EDUAR ANDRES CASTRILLON MORALES	Auto decreta embargo Decreta embargo. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	06/03/2024
<a href="#">05001400300320240028400</a>	Ejecutivo Singular	COOTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	EDUAR ANDRES CASTRILLON MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	06/03/2024
<b>05001400300320240029600</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MANUELA HENAO BOTERO	Auto decreta embargo Ordena oficiar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	06/03/2024
<a href="#">05001400300320240029600</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MANUELA HENAO BOTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	06/03/2024

[05001400300320240031100](#)

Ejecutivo Singular

SEGUROS  
COMERCIALES  
BOLIVAR SAJUAN CAMILO  
MENDOZA BENITEZ

Auto libra mandamiento ejecutivo

Libra mandamiento de pago Requiere por desistimiento tácito

06/03/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIÁN ANDRÉS FELIPE SUÁREZ ALVARADO  
SECRETARIO (A)